



**DELEGACION PROVINCIAL DE CAZA EN
BURGOS**

Avda. del Vena, nº7, entrepta. izda
Fax y Telf. 947- 20 73 81 – Móvil 608 –
68 42 62
09005 - BURGOS

APERTURA DE LA MEDIA VEDA EN LA PROVINCIA DE BURGOS

El próximo domingo, 15 de agosto, comienza el periodo autorizado para la media veda en todos los cotos de caza de la provincia de Burgos de forma simultánea, siendo una novedad, ya que históricamente la provincia se dividía en zona de apertura temprana y tardía.

Desde la Federación de Caza siempre hemos defendido la autogestión como modelo a seguir para practicar la actividad cinegética, por ello queremos transmitir a los cazadores y gestores de cotos que las fechas que fija la Administración para la práctica de la caza son el marco que nos sirve de guía, pero no son los días donde obligatoriamente debemos cazar. El ciclo del cereal que este año sufre retraso respecto a años anteriores supone que existen cotos en la zona norte de la provincia (comarcas de Páramos, Demanda y Merindades) donde sería conveniente retrasar la apertura ya que hay una superficie representativa de los mismos sin cosechar. También sería conveniente retrasar la apertura en zonas donde se detecte un importante porcentaje de pollos, ya que respetar los ciclos de cría de los animales es el más elemental de los criterios a la hora de gestionar cualquier especie cinegética.

Así mismo, recomendamos que en aquellas zonas donde las densidades de codornices no sean altas, se limiten el número de salidas o se adelante la veda de la codorniz. Y no debemos olvidar evitar cualquier perjuicio para las explotaciones agrícolas, respetando los terrenos sembrados.

Respecto a las perspectivas, los datos que nos aporta el anillamiento de codornices llevado a cabo por la Federación de Caza con el patrocinio de FEDENCA, realizando de forma sistemática censos que se repiten cada 15 días en 10 estaciones fijas, indica que las codornices que han llegado a procrear a la provincia de Burgos desde finales de abril a finales de junio han sido en densidades muy similares a la campaña de anillamiento del año 2.009 y más específicamente por comarcas: Arlanza – Esgueva (cantidades muy similares al año 2.009); Burgos, Alfoz y cercanías: menor cantidad y llegada con un mes de retraso respecto al 2.009; Odra- Pisuegra: más cantidad, en algunos puntos aumento considerable.

Por último, recordar a todos los cazadores que si capturan una codorniz anillada, hagan llegar a la Delegación Provincial de Caza en Burgos la anilla indicando fecha y localidad de captura y datos de la persona que hace el envío. Siempre que dispongamos de datos de la codorniz, les remitiremos una carta informando del recorrido de la misma.

Burgos 12 de agosto de 2010

GABINETE DE PRENSA DE LA DELEGACION BURGALESA DE CAZA

